



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVI

Cd. Victoria, Tam., Jueves 15 de Febrero del 2001

P.O. N°. 21

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO GUBERNAMENTAL, mediante el cual se expide a favor de la **C. LICENCIADA CAROLINA GARCIA SEDAS**, patente de aspirante al cargo de notario público..... 2

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO, por el que se da a conocer el calendario de entregas, el por ciento y los montos estimados, que recibirán los Municipios del Estado de Tamaulipas del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2001..... 4

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACUERDO PLENARIO, mediante el cual se adscribe a la primera sala unitaria a la C. Magistrada LAURA LUNA TRISTAN, a la segunda sala unitaria al C. Magistrado ALEJANDRO ETIENNE LLANO y a la tercera sala unitaria al C. Magistrado ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA. a la sala unitaria auxiliar quedó adscrito el C. Magistrado Supernumerario ARNOLDO GONZALEZ HERRERA 14

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

- - - En Ciudad Victoria, Tamaulipas a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil uno. ,

V I S T A para resolver la solicitud formulada al Ejecutivo de Estado por la ciudadana licenciada **CAROLINA GARCÍA SEDAS**, con domicilio en calle Trece Núm. 303, Colonia Monteverde, de Ciudad Madero, Tam., para que se le expida la Patente de Aspirante al cargo de Notario Público y acreditando según constancias que adjunta, ser mexicana por nacimiento, mayor de 28 años de edad, estar en ejercicio de los derechos del ciudadano, haber observado buena conducta, no pertenecer al estado eclesiástico, ser Licenciada en Derecho, lo cual acredita con copia del título expedido por la Universidad Veracruzana, con fecha 9 de febrero de 1988, estar en pleno ejercicio de sus derechos profesionales, ser residente en el Estado por más de tres años, haber practicado durante más de ocho meses, en la Notaría Pública Número 227, a cargo de la Licenciada Fernando E. Del Angel García, haber solicitado ante el Ejecutivo del Estado, sustentado y aprobado el exámen correspondiente en esta misma fecha. Lo anterior acredita que la solicitante ha cumplido con los requisitos previstos por el Artículo 13 de la Ley del Notariado en vigor, misma disposición que autoriza al Ejecutivo del Estado para la expedición de la Patente de Aspirante. En consecuencia es de resolverse:

P R I M E R O.- Se expide a la Ciudadana Licenciada **CAROLINA GARCÍA SEDAS, PATENTE DE ASPIRANTE AL CARGO DE NOTARIO PÚBLICO**, quien debe registrar su firma en la Secretaría General de Gobierno y en el Archivo General de Notarías.

S E G U N D O.- Notifíquese el presente acuerdo a los Ciudadanos Directores del Archivo General de Notarías, y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a la Ciudadana Licenciada **CAROLINA GARCÍA SEDAS** y publíquese en el Periódico Oficial del Estado para que surta todos sus efectos legales

A S I lo acordó y firma el Ciudadano **TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA**, Gobernador Constitucional del Estado, quien actúa asistido del Ciudadano **HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ**, Secretario General de Gobierno, de conformidad con lo que establecen los artículos 91 Fracción XXV de la Constitución Política del Estado y 10o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- TOMAS YARRINGTON RUVALCABA.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- HOMERO DIAZ RODRIGUEZ.- Rúbricas.

En uso de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo le confieren los artículos 91, Fracción XXV, de la Constitución Política Local, 1 o. y 3o. de la Ley del Notariado en vigor y en atención a que la ciudadana licenciada

CAROLINA GARCÍA SEDAS

ha comprobado satisfactoriamente haber cubierto los requisitos previstos por el artículo 13 de la Ley del Notariado, según se desprende de las constancias exhibidas, que solicitó, sustentó y aprobó el examen legal correspondiente, en consecuencia se le expide:

PATENTE DE ASPIRANTE AL CARGO DE NOTARIO PÚBLICO,

a fin de que pueda ejercer funciones como tal en la jurisdicción que se le asigne.

Por tanto, se manda inscribir el presente nombramiento en la Secretaría General de Gobierno, en el Archivo General de Notarías, Registro Público de la Propiedad y publicarse en el Periódico Oficial del Estado para que surta sus efectos legales.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil uno.

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- TOMAS YARRINGTON RUVALCABA.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- HOMERO DIAZ RODRIGUEZ.- Rúbricas.

PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO PUBLICO No. 1132.- QUEDO REGISTRADA A FOJAS No. 110 FTE. DEL LIBRO RESPECTIVO QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. CD. VICTORIA, TAM., 14 DE FEBRERO DE 2001. EL SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- LIC. BLADIMIR MARTINEZ RUIZ.- RUBRICA.

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO por el que se da a conocer el calendario de entregas, el por ciento y los montos estimados, que recibirán los Municipios del Estado de Tamaulipas del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2001.

JAVIER VILLARREAL SALAZAR, Secretario de Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, emite el siguiente:

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entregas, el por ciento y los montos estimados, que recibirán los Municipios del Estado de Tamaulipas del Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, por el ejercicio fiscal de 2001, en cumplimiento a la obligación contenida en el último párrafo del artículo 6º. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Primero. La estimación de las participaciones en los Fondos General de Participaciones y de Fomento Municipal correspondientes al ejercicio fiscal de 2001 es la siguiente:

MUNICIPIO	PORCENTAJE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (PESOS)	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (PESOS)
ABASOLO	0.708261	6,418,777	1,084,372
ALDAMA	1.222544	11,079,584	1,871,757
ALTAMIRA	4.302507	38,992,451	6,587,286
ANTIGUO MORELOS	0.559403	5,069,717	856,465
BURGOS	0.425418	3,855,448	651,330
BUSTAMANTE	0.494010	4,477,078	756,346
CAMARGO	0.760349	6,890,836	1,164,120
CASAS	0.403556	3,657,318	617,858
CD. MADERO	6.447518	58,432,102	9,871,371
CRUILLAS	0.316123	2,864,937	483,995
GOMEZ FARIAS	0.532915	4,829,664	815,911
GONZALEZ	1.649174	14,946,015	2,524,942

GUEMEZ	0.768843	6,967,815	1,177,125
GUERRERO	0.387231	3,509,369	592,864
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	0.753681	6,830,406	1,153,911
HIDALGO	1.080715	9,794,226	1,654,612
JAUMAVE	0.667361	6,048,111	1,021,753
JIMENEZ	0.532931	4,829,809	815,936
LLERA	0.880873	7,983,112	1,348,647
MAINERO	0.334751	3,033,757	512,515
MANTE	4.154697	37,652,889	6,360,984
MATAMOROS	13.281200	120,363,903	20,333,973
MENDEZ	0.452016	4,096,498	692,052
MIER	0.459893	4,167,885	704,112
MIGUEL ALEMAN	1.079398	9,782,290	1,652,595
MIQUIHUANA	0.345305	3,129,405	528,674
NUEVO LAREDO	10.721375	97,164,906	16,414,793
NUEVO MORELOS	0.340300	3,084,046	521,011
OCAMPO	0.712273	6,455,136	1,090,514
PADILLA	0.702419	6,365,832	1,075,428
PALMILLAS	0.293003	2,655,406	448,598
REYNOSA	12.600685	114,196,581	19,292,081
RIO BRAVO	3.701799	33,548,398	5,667,581
SAN CARLOS	0.574442	5,206,012	879,490
SAN FERNANDO	2.114976	19,167,452	3,238,101
SAN NICOLAS	0.265438	2,405,592	406,395
SOTO LA MARINA	1.069489	9,692,488	1,637,424
TAMPICO	10.312491	93,459,301	15,788,777
TULA	1.148153	10,405,398	1,757,862
VALLE HERMOSO	2.118336	19,197,903	3,243,245
VICTORIA	8.829504	80,019,393	13,518,273
VILLAGRAN	0.479870	4,348,931	734,697
XICOTENCATL	1.014774	9,196,621	1,553,654
TOTALES:	100.000000	906,272,802	153,103,430

La estimación total de participaciones correspondientes a los municipios en el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal, se efectuó considerando las cantidades proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Acuerdo por el que se dan a conocer el Calendario de Entrega, por ciento y monto, estimados, que recibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2001, publicado el 31 de enero de 2001 en el Diario Oficial de la Federación.

La distribución por Municipio de dichas estimaciones, se realizó considerando lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas y con los coeficientes aplicados durante el año 2000. Sin embargo, estos coeficientes serán modificados en abril de 2001, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 BIS de la citada Ley, una vez que se cuente con la información correspondiente, y se aplicarán retroactivamente a partir de enero del presente ejercicio.

El total de participaciones de estos fondos, así como los montos que finalmente reciba cada municipio, se verán modificados con la variación de los ingresos respecto a la estimación; con el cambio de los coeficientes; y, en su caso, con la diferencia por los ajustes a los pagos provisionales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo. Conforme al artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, el calendario de entrega para el ejercicio fiscal de 2001 será dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que corresponda el cálculo.

Dado en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, a los 15 días del mes de febrero de 2001.

A T E N T A M E N T E.- “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN “.- EL SECRETARIO DE FINANZAS.- JAVIER VILLARREAL SALAZAR.- RUBRICA.

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACUERDO PLENARIO

En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las doce horas del día veintiséis del mes de enero del año dos mil uno, bajo la Presidencia del C. Magistrado JESUS MIGUEL GRACIA RIESTRA, previa convocatoria, se reunieron los magistrados de número licenciados LAURA LUNA TRISTAN, ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA y ALEJANDRO ETIENNE LLANO, quienes integran el Pleno del Tribunal. A esta reunión asiste el Magistrado ARNOLDO GONZALEZ HERRERA. Acto continuo, el Secretario General procedió a determinar la existencia del quorum legal y el Presidente declaró abierta la sesión plenaria.

En uso de la palabra el Magistrado Presidente Jesús Miguel Gracia Riestra informa al Pleno que con la celebración de la primera sesión del Consejo Estatal Electoral, se inicia formalmente el proceso electoral del 2001, como así lo previene el artículo 129 del Código de la materia y, por tanto, el objeto de esta reunión es con el fin de adscribir, previa insaculación, a los magistrados a las salas unitarias.

Efectuado el sorteo, el Pleno de magistrados toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se adscribe, a la Primera Sala Unitaria a la C. Magistrada LAURA LUNA TRISTAN, a la Segunda Sala Unitaria al C. Magistrado ALEJANDRO ETIENNE LLANO; y, a la Tercera Sala Unitaria al C. Magistrado ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA. A la Sala Unitaria Auxiliar quedó adscrito el C. Magistrado Supernumerario Arnoldo González Herrera.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Los anteriores acuerdos se tomaron por unanimidad de votos de los magistrados presentes, con lo que se dio por terminada la sesión plenaria, siendo las doce horas, con treinta minutos del día de su fecha, firmando esta acta los que en ella intervinieron, ante el Secretario General Licenciado Zeferino Legorreta Villarreal, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- TOMAS YARRINGTON RUVALCABA.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- HOMERO DIAZ RODRIGUEZ.- Rúbricas.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Cd. Victoria, Tam., Jueves 15 de Febrero del 2001.

NUMERO 21

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Quinto Distrito Judicial

H. Matamoros, Tam.

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha siete de diciembre del año dos mil, el Expediente Número 745/2000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ordenándose dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS, contados desde la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta Ciudad-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 12 de diciembre del 2000.

El C. Secretaria de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

205.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.

Sexto Distrito Judicial.

Cd. Miguel Alemán, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Titular de este Tribunal, Licenciado Francisco de Jesús Justiniani Ibarra, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de día once de enero del dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 18/2001, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de PEDRO GUERRA BUSTAMANTE, quien falleció el día dos de octubre de mil novecientos noventa y dos, en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, habiendo tenido su último domicilio en Calle Dieciséis de Septiembre Número 109, de la Colonia Barrera de esta ciudad, y es promovido por Ivonne Imelda Martínez Guerra.

Y por este Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la localidad, mediante los cuales se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de QUINCE DIAS contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 18 de enero del 2001.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ ROIDRIGUEZ.-Rúbrica.

206.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tam.

El C. Licenciado J. Clemente Reyes Borjas, juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 12 de enero del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 00157/2001, relativo a los Juicios Sucesorios Testamentario a bienes de MARTA DEL REFUGIO MENDEZ VDA. DE LOPEZ e Intestamentario a bienes de JOSE RAFAEL LOPEZ MENDEZ, denunciado por Ma. Magdalena López de Ortiz.

Y ordenó se publicarán Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 22 de enero del 2001.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ.-Rúbrica.

207.-Febrero b y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Ciudad Madero, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Lic. Gilberto Borrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de noviembre del año dos mil, ordenó la radicación, del Expediente número 858/2000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del C. TORIBIO JUAREZ BALDERAS, denunciado por la C. María del Carmen Juárez Ruiz.

Y por el presente que se publicará por dos veces en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se

consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Madero Tam., a 11 de enero del año 2001.

-La C. Secretaria Interina de Acuerdos, LIC. ROSA BACILIO HERNANDEZ.-Rúbrica.

208.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tam.

El C. Licenciado J. Clemente Reyes Borjas, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado auto de fecha 05 de enero del dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 00045; 2001, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ CRUZ ROBLES HERNANDEZ, denunciado por Eva Navarro Hernández.

Ordenó se publicara un Edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 22 de enero del 2001.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ.-Rúbrica.

209.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha diecisiete de octubre del año en curso, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 1093/2000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor SOCORRO LARA GARCIA.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 19 de octubre del 2000.El Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

210.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Sexto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha siete de diciembre del año dos mil, el Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1122/2000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA LOPEZ MONTES, denunciado por José Luis Ceballos López y la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro en una Junta que se verificara en este Juzgado dentro del OCTAVO DIA siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cd. Reynosa, Tam., a 07 de diciembre del año 2000.

El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.-Rúbrica.

211.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente No. 1009/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARTA DE LA LUZ RODOLFO PADILLA DE RAMIREZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 20 de septiembre del 2000. -El C. Secretario de Acuerdos; LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

212.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 1054/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JESUS ANTONINO MARTINEZ ROMO.

Y por el presente que se publicará por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 06 de octubre del 2000. El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

213.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 936/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JACINTO MELO LIZCANO.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 07 de septiembre del 2000. -El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

214.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA.

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta Ciudad, dio por radicado el Expediente Número 916/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora DEMETRIA IZAGUIRRE NETRO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 05 de septiembre del 2000.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

215.-Febrero 6 y 15.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 787/2000, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de lo señora MARTA DE JESUS PALACIOS RAMIREZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 03 de agosto del 2000. El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

216.-Febrero 6 y 15.-2v2.

CONVOCATORIA DE REMATE

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

SE CONVOCAN POSTORES:

El ciudadano Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de enero del año dos mil uno, dictado dentro del Expediente número 0750/1995, relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por el ciudadano Lic. José Guadalupe Ochoa Luna en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranza de Matamoros Autos, S. A. de C. V., contra NICOLASA SALAZAR HERNÁNDEZ, ordenó sacar a remate en Tercera Almoneda sin Sujeción a Tipo el siguiente bien inmueble.

Lote de terreno urbano ubicado en Avenida Pedro Cárdenas No., 106 (Km. 3.5 entre calle Texcoco y Retorno Ahuizor (L-2, M-9) Colonia Azteca (frente entrada Expofiesta), de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 100.45 metros con el señor Abdol Chávez Reyes; al Sur, en 100.21 metros con el señor Rosalío Quezada; al Oriente, en 24.93 metros con Avenida Cuauhtémoc, y al Poniente en 24.99 metros con carretera Matamoros-Ciudad Victoria. Superficie del terreno: 2,504.24 M². El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, con los siguientes datos: Sección I, número 67.152, legajo 1344, en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, con fecha 5 de enero de 1993, propietario: JUAN FRANCISCO SALAZAR HERNÁNDEZ."

Se expide el presente Edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación por medio del cual se convoca a postores y acreedores a fin de que comparezcan a Audiencia de Remate en Tercera Almoneda que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las once horas del día tres de marzo del año dos mil uno (2001), sin Sujeción a Tipo, y haciéndoles saber que la postura legal que sirvió de base para la segunda almoneda lo fue la cantidad de \$549,047.84 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL), que constituye las dos terceras partes con rebaja del 20% (veinte por ciento)

del valor fijado por los peritos respecto al bien dado en garantía hipotecaria. Va en una foja útil y se expide a solicitud de la parte actora para su cumplimiento, es dado en la heroica ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a primero de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 01 de febrero del 2001.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

251.-Febrero 8 y 15.-2v2

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C.

ESMERALDA CASTILLO HUERTA.

CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El ciudadano Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en proveído de fecha veintitrés de enero del año dos mil uno, radicó el Expediente número 135/001, relativo al Juicio Ordinario sobre Divorcio Necesario promovido por ENRIQUE TORRES ACUÑA en contra de ESMERALDA CASTILLO HUERTA, y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un diario local de mayor circulación y en Estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días produzca su contestación de demanda, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivo y se le previene que al ocurrir a juicio designe Abogado y domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 29 de enero del 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

273.-Febrero 13, 14 y 15.-3v3

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Ciudad Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., 24 de enero del 2001.

CC. ALFREDO MONTOYA TORRES y

JUANA QUILANTAN TORRES DE MONTOYA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

PRESENTE

El ciudadano Lic. Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, encargado del despacho por ministerio de ley, mediante auto de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil, se ordenó la radicación del Expediente número 1104/2000, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el C. Lic. Rigoberto de la Viña Olivares, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival,

Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de ustedes y posteriormente por auto de fecha diecisiete de enero del año en curso, se ordenó el Emplazamiento a su cargo por medio de Edictos, en la inteligencia de que las prestaciones que se reclaman son las siguientes:

A.-Pago de \$64,148.81 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 81 / 100 M. N.), calculados al de octubre del 2000 fecha de elaboración del estado de cuenta certificado que se anexa. Por concepto de suerte principal de capital.

B.-Pago de intereses incumplidos, primas de seguros incumplidas e intereses moratorios pactados en las cláusulas sexta, séptima, octava; novena, décima segunda y décima novena del contrato de apertura de crédito, causados y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo; regulables mediante incidente en ejecución de sentencia.

C.-Pago de gastos y costas originados y que se sigan originando con motivo de la tramitación del presente Juicio, regulables mediante incidente en ejecución de sentencia.

Y por el presente que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de los de mayor circulación en la ciudad, así como en la puerta de este Juzgado, emplazándolo para que dentro del término de sesenta días a partir de la última publicación del presente Edicto, ocurra a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la inteligencia de que quedan a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de su traslado y sus anexos.

ATENTAMENTE.

Testigos de Asistencia del Juzgado Tercero Civil, LIC. RODOLFO CALDERON CAMARILLO.-BLANCA ESTELA AGUILAR HERNANDEZ.-Rúbricas.

274.-Febrero 13, 14 y 15.-3v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Ciudad Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., 24 de enero del 2001.

CC. JAIME ARNOLDO PINEDA PINEDA Y

HAYDEE ELENA RODRIGUEZ GONZALEZ.

DE PINEDA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

PRESENTE.

El ciudadano Lic. Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, encargado del Despacho por Ministerio de ley, mediante auto de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil, se ordenó la radicación del Expediente número 1110/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Lic. Rigoberto de la Viña Olivares, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de ustedes y posteriormente por auto de fecha diecisiete de enero del año en curso, se ordenó el emplazamiento a su cargo por medio de Edictos, en la inteligencia de que las prestaciones que se reclaman son las siguientes:

A.-Pago de \$242,911.37 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 37/100 M. N.), calculados al 30 de junio del 2000, fecha de elaboración del

Estado de cuenta certificado que se anexa, por concepto de suerte principal de capital vencido.

B.-Pago de intereses incumplidos, primas de seguros incumplidas, intereses moratorios y gastos de cobranza pactados en las cláusulas octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima quinta y vigésima tercera del contrato base de la acción, causados y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo; regulables mediante incidente en ejecución de sentencia.

C.-Pago de gastos y costos originados y que se sigan originando con motivo de la tramitación del presente juicio, regulables mediante incidente en ejecución de sentencia.

Y por el presente que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de los de mayor circulación en la ciudad, así como en la puerta de este Juzgado emplazándolo para que dentro del término de sesenta días a partir de la última publicación del presente Edicto, ocurra a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la inteligencia de que quedan a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de su traslado y sus anexos.

ATENTAMENTE.

Testigos de Asistencia del Juzgado Tercero Civil, LIC. RODOLFO CALDERON CAMARILLO-BLANCA ESTELA AGUILAR HERNANDEZ.-Rúbricas.

275.-Febrero 13, 14 y 15.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

C. MAGDALENA MARTINEZ ALVARADO

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Luis, Felipe Pérez Domínguez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de diciembre del año dos mil, ordenó la radicación del Expediente Número 425/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por el C. Jorge Luis Gómez Sánchez, en contra de USTED, de quien reclama las siguientes prestaciones:

a).-La disolución del vínculo matrimonial que me une con la ahora demandada de acuerdo a lo que establece la Fracción XVIII, del Artículo 249 del Código civil vigente para el Estado de Tamaulipas.

b).-La disolución de la sociedad conyugal que se estableció.

c).-El pago de gastos y costos que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de SESENTA DIAS, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá este ensu rebeldía, haciéndosele las anteriores notificaciones por Cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 23 de enero del 2001.

El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE ANTONIO MARTINEZ CASTRO.-Rúbrica.

276.-Febrero 13, 14 y 15.-3v1.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., a 15 de enero del 2001.

C. ERNESTINA CORTEZ MENDOZA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

PRESENTE.

El ciudadano licenciado Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de, Primera Instancia de lo Civil, encargado del Despacho por Ministerio de Ley, mediante auto de fecha siete de julio del dos mil, se ordenó la radicación del Expediente Número 1085/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por la C. Licenciada Norma Aeleem Rodríguez Rodríguez, en contra de USTED y posteriormente por auto de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, se ordenó el emplazamiento a su cargo por medio de Edictos en la inteligencia de las siguientes prestaciones:

UNICO.-La Patria Potestad de los menores LORENZO, ANTONIO Y MONICA ERNESTINA todos de apellidos CORTEZ MENDOZA, que ejerce la C. ERNESTINA CORTEZ MENDOZA.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial en esta Ciudad, así como uno de los de mayor circulación de Río Bravo, Tamaulipas, y en la puerta de este Juzgado, emplazándola para que en el término de SESENTA (60) DIAS a partir de la fecha de la última publicación del presente Edicto ocurra a dar contestación a la demanda entablada en su contra en la inteligencia deje quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados, para su traslado respectivo.

Testigos de Asistencia, LIC. RODOLFO CALDERON -Rúbrica.- BLANCA AGUILAR HDZ.-Rúbrica.

277.-Febrero 13, 14 y 15.-3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES:

El ciudadano Lic. Miguel Ángel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble embargado dentro del Expediente número 328/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Bancomer, S. A., en contra de JOSE ANTONIO ARTEAGA RODRIGUEZ y GUADALUPE ROCHA DE ARTEAGA, consistente en:

Terreno urbano con construcción, ubicado en calle Guadalajara número 506, entre Morelos y Nayarit de la Colonia Guadalupe de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 15.00 metros, con propiedad de Edgar Arteaga Rodríguez; al Sur, en 15.00 metros, con fracción del solar número 6; al Este, en 10.00 metros, con calle Guadalajara,

y al Oeste, en 10.00 metros, con lote propiedad de A. Camacho, con superficie de terreno de 150.00 metros cuadrados y cuyos datos de registro son: Sección I, Número 9502, Legajo 191, de fecha 16 de junio de 1982. Características urbanas: Clasificación de la zona: Habitacional de primer orden. Tipo de construcción dominante: Casas habitación de buena calidad y locales comerciales. Servicios municipales: Agua, electricidad, teléfono, calles de concreto, alumbrado público, banquetas de concreto, locales comerciales. Descripción General del Predio: Uso: Casa habitación de un solo nivel. Tipo I.-Sala, comedor, cocina, tres recámaras y un baño. Elementos de construcción: Cimentación: Se suponen zapatas corridas de concreto armado, techos, losa aligerada con doble losa, de concreto armado, trabes y castillos de concreto armado. Muros de block de concreto 15x20x40 cms. Azoteas: Con impermeabilización. Aplanados de mortero cemento-arena. Pisos de pasta de 30x30 cms. Lambrines de azulejo en baño, fachada con acabado rústico y pintura vinílica, muebles de paquete económico y en color, instalaciones normales y ocultas en poliducto, PVC, y de cobre las hidráulicas. Herrería, ventanas de aluminio natural y protecciones de fierro. Carpintería: Puerta principal de tablero y las de comunicaciones son de madera de tipo tambor. Pintura vinílica en buen estado. Avalúo físico. Del terreno: 150.00 M2 x \$700.00: \$105,000.00. De las construcciones: Tipo 1.-79.80 M2 x \$ 1,800.00: \$129,276.00. Valor Comercial \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, se expide el presente Edicto, señalándose las doce horas del día 28 veintiocho de febrero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble por los peritos.-Doy fe.

Tampico, Tam., enero 25 del año 2001.-El C. Juez Segundo de lo Civil, LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON.-El C. Secretario del Juzgado, LIC. SALOMON SAM PABLO MARTINEZ.-Rúbricas.

278.-Febrero 13, 15 y 21.-3v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES:

El ciudadano Lic. Miguel Ángel Avalos de León, Juez Segundo de Primera instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble embargado dentro del Expediente número 199/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Bancomer, S. A. en contra de ALBERTO RAMOS ALANIS y ROSA RUIZ DE RAMOS, consistente en:

Terreno y construcción, ubicado en calle Jalisco No. 400, Colonia Primero de Mayo calle Jalisco número 400, de Ciudad Madero, Tamaulipas, propiedad de Alberto Ramos Alanis. Clasificación de zona: habitacional de segundo orden, servicios municipales, agua potable, energía eléctrica, teléfono, drenaje, alumbrado público y calle de terracería. Tipo de construcción dominante en la zona, casas habitación de uno y dos pisos de mediana calidad, índice de saturación en la zona: 90%. Población normal. Terreno: Medidas y colindancias según escrituras del predio: Al Norte, en 9.45 M., con lote 10; al Sur, en 09.32 M., con calle Jalisco; al Este, en 38.10 M., con fracción del mismo lote No. 4; al Oeste, en 38.10 M., con lote 5. Superficie total: 357.21 M2, datos de registro: Sección I, número 76641, legajo 1533, de fecha 7 de octubre de 1987, del

municipio de Cd. Madero, Tamaulipas, descripción general del inmueble: Uso actual: Habitacional. Tipo de construcciones: Construcción de mampostería de un piso que consta de lo siguiente: Sala, comedor, cocina, tres recámaras, dos baños, área de lavado y cochera. Calidad y clasificación de la construcción: Moderna / mediana. No. de niveles: Uno. Edad aproximada de la construcción: 12 años. Vida útil remanente: más de 45 años. Estado de conservación: Bueno. Calidad del proyecto: Bueno. Unidades rentables: una sola. Elementos de la construcción: Cimentación: Zapata corrida de concreto armado. Estructura, castillos y cadenas de concreto armado. Muros de block. Techos: Losa de concreto armado. Azoteas impermeabilizadas. Revestimientos y acabados interiores: Aplanados, mortero cemento-arena, plafones: tirol natural. Lambrines: azulejo. Pisos: Mosaico de pasta. Pintura vinílica. Carpintería: Puertas de madera de pino. Instalaciones hidráulicas y sanitarias. Tubería de PVC y cobre ocultas, instalaciones eléctricas: Ocultas en poliducto. Herrería: Ventanas de fierro estructural. Vidriería: Semidoble de 3 mm. Cerrajería: Marca comercial. Fachada: Tipo rústico. Valor Físico o Directo: Del terreno: investigación del mercado: 250.00/M2. Valor Unitario \$250.00. Coef. 1.0. Valor parcial 89,302.50. Subtotal \$89,302.50

De las construcciones:

Sup. M2	V. R. N.	DEM	V. R. N.	PARCIAL
117.00	\$1,500.00	20%	\$1,200.00	\$140,400.00
22.00	700.00	20\$	560.00	12,320.00
SUBTOTAL				\$152,720.00
VALOR FISICO				242,022.50

VALOR POR CAPITALIZACIÓN DE RENTAS:

Bruta Mensual	\$1,600.00
Deducciones mensuales estimadas en un 20%	320.00
Producto liquido mensual	1,280.00
Producto liquido anual	15,360.00
Capitalización del producto al 8.0%	192,000.00
Valor Físico	242,022.50
Valor por capitalización	192,000.00
Valor de mercado, se aplica un 15%	
Valor físico	205,719.13
TOTAL	205,719.13
TOTAL EN N. R.	206.000.00

(DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/ 100 M. N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Tampico que se edita en esta ciudad, convocándose a postores a la Primera Almoneda, que tendrá, verificativo en el local de este Juzgado el día 27 veintisiete de febrero del año dos mil uno, a las doce horas, en la cual será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a los inmuebles que se sacan a remate por los peritos, debiéndose publicar también los Edictos en la puerta del Juzgado y en la Oficina Fiscal de Ciudad Madero, Tamaulipas.-Doy fe.

Tampico, Tam., enero 23 del año 2001.-El C. Juez Segundo de lo Civil, LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON.-El C. Secretario del Juzgado, LIC. SALOMON SAM PABLO MARTINEZ.-Rúbricas.

279.-Febrero 13, 15 y 21.-3v1.

**EDICTO DE REMATE
EN PRIMER ALMONEDA**

Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tam.

El C. licenciado Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, por acuerdo del (19) diecinueve de enero del presente año, deducido del Expediente . . . 171/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Víctor Humberto Chávez Castillo, Apoderado General para Pleitos y cobranzas de BANCOMER, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiera, en contra de los LIC. FRANCISCO DIAZ DE LEON BARCENAS Y MARIA DEL ROSARIO NAPOLES CADENA, se ordenó sacar a Remate en Primer Almoneda, el siguiente bien inmueble:

-Terreno urbano con construcción e identificado como lote 46 y Fracción del 47, de la Manzana B, del Fraccionamiento Ampliación. Conjunto Habitacional con una superficie de (180.00) Ciento Ochenta Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En (11.25) Once Punto Veinticinco Metros, con Lote 16 y Fracción del 17; AL SUR: En (11.25) Once Punto Veinticinco Metros, con Calle Missisipi; AL ESTE: En (16.00) Dieciséis Metros, con Fracción del Lote 17; AL OESTE: En (16.00) Dieciséis Metros, con Lote 45.- Incluyendo construcciones en él existente de un nivel ubicada en Calle, Missisipi Número 860 del Fraccionamiento Ampliación Las Américas de Ciudad Victoria, Tamaulipas, cuyos datos de inscripción en el Registra son: Número 30870, Legajo 618, Sección 1, de fecha 14 de noviembre de 1991, del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas.- Inmueble que tiene un valor pericial de \$ 175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100.M. N.), debiéndose publicar para su venta por medio de Edictos que deberán de publicarse por TRES VECES dentro de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en El Sol de Tampico, que se edita en esta Ciudad y en los Estrados del Juzgado Civil de Primera instancia en turno y la -Oficina Fiscal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, respectivamente, toda vez que dicho inmueble se localiza en aquella ciudad, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del volar pentotal fijado.- Convocándose a postores y acreedores a la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado que tendrá verificativo en el local de este Juzgado, EL DIA (26) VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS (10:30) DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.- DOY FE.

Tampico, Tam., enero 23 del 2001.

El C. Juez Séptimo de Primera Instancia de lo Civil, LIC. JORGE CHAVEZ MARTINEZ.-Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RUBÉN GALVAN CRUZ. -Rúbrica.

280.-Febrero 13, 15 y 21.-3v2.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, dictado por el C. Licenciado José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta Ciudad, dentro del Expediente Número 850/2000, relativo al Juicio Ejecutivo, Mercantil, promovido por el Licenciado César Alejandro Dávila Moreno, en contra de JOSÉ ANGEL QUIROZ RUBIO, se ordenó sacar a Remate en Pública

Almoneda y al Mejor Postor, los derechos de propiedad que le correspondan al demandado respecto del siguiente bien inmueble:

-Fracción del Lote 6, de la Manzana 54, de la Colonia Madero de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 metros con Paseo Octaviano L. Longoria; AL SUR, en 10.00 metros con el Lote 15; AL ORIENTE, en 39.15 metros con el Lote Número 7; y AL PONIENTE, 39.15 metros con propiedad que se reserva el vendedor, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en la Sección I, Número 79625, Legajo 1593, de este Municipio, con fecha 7 de septiembre de 1998.

Y por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a postores siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$ 391,500.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado a dicho inmueble por el perito designado en autos, debiendo celebrarse la Audiencia de Remate correspondiente EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS, en el local de este Juzgado.

Nuevo Laredo, Tam., enero 22 del 2000.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

281.-Febrero 13, 15 y 21.-3v2.

CONVOCATORIA DE REMATE

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El ciudadano licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil, dictado dentro del Expediente Número 0650/1994, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Ciudadano Licenciado Humberto Zolezzi García, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO OBRERO, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple contra ENRIQUE CASTRO CASTAÑEDA, se ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda los siguientes bienes inmuebles:

I.-Cinco lotes de terrenos urbanos, ubicados en la Avenida Alameda entre Calle Encino y Calle Almendro, (Lotes Números 17, 18, 19, 20 y 21); Manzana (16), Fraccionamiento, Las Arboledas, del Plano Oficial de esta Ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo los siguientes datos: Sección I, Número 87431, Legajo 1749 de este Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas, de fecha 19 de junio de 1990, a nombre de ENRIQUE CASTRO CASTAÑEDA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.00 metros con la Calle Encino; AL SUR en 16.00 metros con Lote Número 16; AL ORIENTE 37.00 metros con Lote No. 7, 8, 10 y 11 v AL PONIENTE en 37.50 metros con Avenida Alameda, con una superficie de 598.06 M2.- Características de la Construcción: El terreno descrito cuenta, con la siguiente mejora: En el Lote No. 18 y parte del Lote No. 19, se encuentra una construcción de aproximadamente de 22.00 M2, de construcción, cimentación, zapata corrida de concreto armado, firmes 10 cm. de espesor, castillos, dalas y vigas de cerramiento de concreto armado, muros de block de concreto de 15x20x40 cm, losa de concreto armado, 15 cm. de espesor, piso de mezcla cemento arena, terminado aparente, ventanas de aluminio natural, en los Lotes 17, 18 y parte del Lote Número 19 se encuentran bordeados con una superficie

aproximada de construcción de 150.00 M2.- Valor del inmueble: \$ 169,485.00.

2.-Un lote de terreno urbano y construcción, ubicado en la Calle Río San Juan del Predio Puertas Verdes, del Plano Oficial de esta Ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo los siguientes datos: Sección I, Número 66054, Legajo 1322, del Municipio de esta Ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas, de fecha 11 de diciembre de 1992, a nombre de ENRIQUE CASTRO CASTAÑEDA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 36.00 metros con propiedad que es o fue de la señora Lucía Guajardo; AL SUR en 36.00 metros con propiedad que es o fue del señor Carlos Sáenz C. AL ORIENTE en 20.00 metros con Calle Río San Juan (inconclusa); AL PONIENTE en 20.00 metros con propiedad que es o fue del señor Anastacio Fraga.- Superficie del terreno 720.00 M2.- El inmueble cuenta con mejoras con barda con valor y portón metálico.- Valor del inmueble \$ 169,650.00.

Se expide el presente Edicto para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, convocando a postores para que ocurran a la Audiencia de Remate correspondiente, la cual tendrá verificativo A LAS OCNCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, siendo la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes inmuebles por los peritos nombrados en autos que lo es la cantidad de 327,638.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en que se valorizó los bienes inmuebles por los peritos nombrados en autos.- Va en una foja útil y se expide a solicitud de la parte actora para su cumplimiento.

Es dado en la Heroica Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, al primer día del mes de febrero del año dos mil uno.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 01 febrero del 2001.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

282.-Febrero 13, 15 y 21.-3v2.

EDICTO

Segunda de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadana Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado. Por auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil, dictado en el Expediente número 256/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Abraham Muñoz Montoya y Joel Martínez Tobías, Endosatario en Procuración de Idalia González de Martínez, en contra de SUSANA GUERRERO DE RODRIGUEZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda y en pública subasta el siguiente bien inmueble descrito como:

Casa habitación, unidad habitacional Andrés Treviño número 42, Fundadores, Colonia Infonavit, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 17.00 metros con propiedad privada; al Sur, en 17.00 metros con propiedad privada; al Oriente, en 7.00 metros con Avenida Andrés Treviño; al Poniente, en 7.00 metros con propiedad privada, y valuado por los peritos en la cantidad de \$161,900.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/ 100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días por tratarse de

bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este Expediente sobre el bien inmueble materia de la subasta, quedando a la vista de los interesados, en el concepto de que los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el veinte por ciento del valor que sirva de base al remate y presentar el certificado respectivo sin tuvo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha las doce horas del día seis de marzo del dos mil uno, para que tenga verificativo el remate.

Nuevo Laredo, Tam., enero 5 del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

283.-Febrero 131. 15 y 21.-3v2.

EDICTO

Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Ciudad Madero, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Octavo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de enero del dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 41/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDRES MUÑIZ TORRES, denunciado por María Teresa Sandoval Medrano, María Teresa Muñoz Sandoval y María del Carmen Patricia Muñoz Sandoval.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, en su caso, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Madero, Tam., 24 de enero del 2001.-El Secretario de Acuerdos Int., LIC. ROSA BADILLO HERNANDEZ.-Rúbrica.

294.-Febrero 15.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.

Noveno Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tamaulipas.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. Patricio Lugo Jaramillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha catorce de enero del año en curso, ordenó radicar el Expediente número 14/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la C. MAGDALENA GASLOLI DE GALINDO, promovido por Ramón Galindo Rodríguez, ordenando la publicación del presente Edicto por una sola vez en los periódicos Oficial del Estado y El Tiempo que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si lo hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal de quince días, contados a partir de la última publicación.

Ciudad Xicoténcatl, Tam., a 19 de enero del 2001. -La Secretaria del Ramo Civil, LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ.-Rúbrica.

295.-Febrero 15.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El ciudadano Lic. J. Clemente Reyes Borjas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, ha radicado en este Juzgado a su cargo bajo el número de Expediente 47/2001, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de INES GALICIA ROSAS, se ordenó publicar un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto aludido, comparezcan al Juzgado a deducir sus derechos. Para los fines indicados se expide el presente Edicto en el despacho de este Juzgado en Tampico, Tamaulipas, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Juez Primero de lo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ.-Rúbricas.

296.-Febrero 15.-1v.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tamaulipas.**

El C. Lic. Javier Morales Carrizales, Juez Sexto Civil de Primera Instancia, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario e intestamentario a bienes de JUAN RODRIGUEZ ESPARZA, bajo el Expediente número 505/2000, y convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que se edita en esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro de los diez días siguientes a su última publicación, es dado el presente el día quince de mayo del año dos mil. Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA.-Rúbrica.

297.-febrero 15.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil****Segundo Distrito Judicial****Tampico, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado J. Clemente Reyes Borjas, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de enero del 2001 dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente Número 154/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO HERNANDEZ VALENCIA, denunciado por Martha Leticia Hernández de la Torre.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Tampico, Tam., a 22 de enero del 2001.

El Secretario de Acuerdos, LIC. VERONICA MACIAS RAMIREZ.-Rúbrica.

298.-Febrero 15.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 1156/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ONOFRE RAMOS MARTINEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por una Rúbrica. sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., octubre 24 del 2000.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

299.-Febrero 15.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 30/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores FILIBERTO HINOJOSA VALLE y RAMONA SAENZ VIUDA DE HINOJOSA.

Y por el presente Edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tam., enero 9 del 2001.-El Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rubrica.

300.-Febrero 15.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El ciudadano Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha siete de diciembre del año dos mil, radicó el Expediente número 947/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA MARTA GUARDIOLA denunciado por Norma Elizabeth Espinoza Guardiola, ordenando entre otras cosas con fundamento en el artículo 788 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hiciera la publicación del presente Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y un diario local de mayor

circulación por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto, dando la intervención de Ley al C. Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado y C. Representantes del Fisco Federal y del Estado.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 9 de enero 2001.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

301.-Febrero 15.-1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Tampico, Tamaulipas.

La Ciudadana licenciada Teresa Olivia Blanco Alvizo, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. ENRIQUE ELIZONDO VALENCIANA, bajo número de Expediente 603/2000, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por una otra vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios los que se consideren con derecho a ello, dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto. Se expide el presente Edicto para su publicación a los diez días del mes de enero del dos mil uno-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE DIAZ VALLADARES.-Rúbrica.

302.-Febrero 15.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera instancia Mixto. Ramo Civil.

Noveno Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tamaulipas.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. Patricio Lugo Jaramillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 31 de octubre del año en curso, ordenó radicar el Expediente número 312,126170, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. MARIANO MEZA MORA, promovido por el C. Florencio Meza García, ordenando la publicación del presente Edicto por una sola vez en los periódicos Oficiales del Estado y El Tiempo que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, si los hubiere, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal de quince días, contados a partir de la última publicación.

Cd. Xicoténcatl, Tam., a trece de noviembre del 2000.-La Secretaria del Ramo Civil, LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ.-Rúbrica.

303.-Febrero 15.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.

Décima Segundo Distrito Judicial.

San Fernando, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Lic. José Armando Vidales González, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha tres de enero del año dos mil uno, radicó el Expediente número 04/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO LEAL LEAL, promovido por Martha Benavides García, ordenándose publicar Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Se expide el presente Edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a los diez días del mes de enero del año en curso.-El C. Secretario del Ramo Civil, LIC. JOEL GALVAN SEGURA.-Rúbrica.

304.- Febrero 15.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La C. Lic. Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil uno, el Expediente número 1312001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABINO VEGA QUINTANILLA ordenándose dar publicidad a lo anterior por medio de un Edicto que se publicará por una sola vez, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirle, dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 24 de enero del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO. -Rúbrica.

305.-Febrero 15.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Licenciado Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta Ciudad, dio por radicado el Expediente Número 1193/2000, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora ANA MARIA AGUILERA CEDILLO.

Por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo,, Tam., noviembre 15 del 2000.

El Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

306.-Febrero 15.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil uno, ordenó la radicación del Expediente número 137/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VENANCIO TJERINA PUGA y FLORENCIA RINCONES AVILA, denunciado por José Humberto Tijerina Rincones.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto.

H. Matamoros, Tam., a 25 de enero del 2001.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ. -Rúbrica.

307.-Febrero 15.--1v.

EDICTO DE REMATE**En PRIMERA ALMONEDA****Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****SE CONVOCA A POSTORES:**

El Ciudadano Licenciado Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto del dieciséis de enero del año en curso, dictado en el Expediente Número 921/1995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Licenciado Ricardo de la Fuente Castillo y continuado por Licenciado Andrés Jesús Dena Sánchez, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, en contra de RAFAEL DE JESUS GIUTIERREZ GUTIERREZ Y EMPRESA EMPACADORA IROMAR, S. A., representada por señor Rafael de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, se ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda el bien inmueble hipotecado en autos consistente en:

-Terreno rústico y construcciones ubicado sobre la Carretera México-Laredo, a la altura del Pujal, Entronque en Km. 423, Camino al Rancho El Desengaño, Municipio de Valles, San Luis Potosí, el cual tiene una superficie de 5-74-41 hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 4 líneas 154.9, 59.10, 56.6 y 232.96 metros, colinda con Alimentos y Engorda ROMAR, S. A. y camino al rancho; AL SUROESTE en 6 líneas: 194.46, 26.6, 43.8, 47.9, 141.4 y 46.10 metros con Jesús Robles Martínez Moreno; AL NOROESTE, en 3 líneas: 52.7, 69.0 y 16.0 metros, con Alimentos y Engorda ROMAR, S. A.; y AL SUIRESTE en 139.50 metros, con Ingeniero Jesús Robles Martínez Moreno, inscrita en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos del Registro Número 176, Folio 202 y 203, Volumen III, del Municipio de Valles, S. L. P., de fecha 23 de diciembre de 1975.

Con un Valor Comercial de \$ 2,280,449.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/ 100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de

mayor circulación en esta Ciudad se convoca a postores al remate de dicho inmueble, urbano, con construcción, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial en la inteligencia de los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina Fiscal de esta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% (VEINTE POR CIENTO) que sirva de base al presente remate presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será fijada sobre la legal, y se señalan LAS DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA ONCE (11) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la diligencia de Remate en Primera Almoneda.

ATENTAMENTE.

C. Testigos de Asistencia del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, LIC. RODOLFO CALDERON C.-Rúbrica.- BLANCA ESTELA AGUILAR H. -Rúbrica.

308.-Febrero 15, 22 y Marzo 1.-3v1.

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.**Primer Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.****QUIEN CORRESPONDA:**

El ciudadano Lic. Rafael Pérez Avalos, Juez Cuarto de Primera Instancia Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, mediante proveído del veinticuatro de enero del año dos mil uno, dentro del Expediente número 65/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO GONZALEZ GARCIA, ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y en otro local de los de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que en el término de quince días a partir de la última publicación comparezca a deducir sus derechos.

Es dado en la Secretaría del Juzgado, a uno de febrero del dos mil uno.-Doy fe.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, LIC. JOSE LUIS RICO CAZARES.-Rúbrica.

309.-Febrero 15.-1v.

CONVOCATORIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS****DE PROMOTORA TURISTICA LAS VELAS, S. A. DE C. V.****TAMPICO, TAMAULIPAS**

Se convoca a los Accionistas de PROMOTORA TURISTICA LAS VELAS, S. A. DE C. V., para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de marzo del 2001, a las 11:00 horas en el domicilio social de la Empresa, ubicado en la calle Roble No. 212, Despacho 201, de la Colonia Águila de Tampico, Tamaulipas, misma que se sujetará a la siguiente ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA:

I.-Nombramiento de Escrutadores.

II.-Lista de Asistencia y cómputo del Capital Representado.

III.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.

IV.-Discusión y Aprobación en su caso, del resultado de los Ejercicios Sociales de los Años de: 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

V.-Asuntos Generales.

Los accionistas deberán depositar, cuando menos con 24 horas de anticipación, en las Oficinas de la empresa en el domicilio arriba indicado; sus Acciones o Certificado de Depósito de las mismas, para acreditar su derecho de asistencia a la Asamblea.

Tampico, Tamaulipas, a 14 de febrero del 2001.

ATENTAMENTE.

El Administrador Unico:

LIC. EDUARDO JOSE VELA RUIZ.

Rúbrica.

310.-Febrero 15.-1v.
